

DOSIER

CAPACIDADES, TERRITORIO Y PLATAFORMAS: LA UNIVERSIDAD PÚBLICA FRENTE AL DERECHO EFECTIVO A APRENDER EN LA ERA DIGITAL, UN HORIZONTE EN DISPUTA**INTRODUCCIÓN**

Editores responsables:

GIMENA LORENZI

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Correo electrónico: gimenalorenzi@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-2511-5360>**MARIANO ANCONETANI**

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Correo electrónico: marianoanco@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0002-7381-8850>

En el escenario contemporáneo, la educación superior atraviesa una profunda encrucijada marcada por la aceleración tecnológica, la mercantilización de la actividad cognitiva y la reconfiguración de los espacios públicos de debate. La irrupción masiva de plataformas digitales, algoritmos de recomendación y sistemas de inteligencia artificial generativa (IAG) ha intensificado un conjunto de transformaciones que interpelan directamente las funciones sustantivas de la universidad pública: la enseñanza, la investigación y la extensión. Lejos de constituir herramientas neutras al servicio exclusivo del desarrollo humano, estas tecnologías se inscriben en lógicas corporativas de extracción de datos y modelamiento de conductas que amenazan con vaciar de sentido crítico los procesos de construcción del conocimiento. Las metodologías de validación de sentido y construcción de conocimiento a nivel social adquieren en este tiempo una tensión producto de las diferencias entre el sistema científico representado por las universidades y las empresas de tecnología.

Durante buena parte de las últimas dos décadas, las políticas e iniciativas institucionales relacionadas con el aprendizaje se sostuvieron sobre un supuesto que hoy se revela insostenible: el mito del “nativo digital”. Asumir que las nuevas generaciones poseían de manera inherente las competencias necesarias para desenvolverse en entornos tecnológicos complejos condujo a un doble equívoco. Por un lado, se naturalizó el uso instrumental de aplicaciones y redes sociales; por el otro, se desatendió la necesidad de construir deliberadamente capacidades académicas críticas, tales como la lectura profunda, la evaluación rigurosa de fuentes, la escritura fundamentada y el trabajo colaborativo. La pandemia del COVID-19 operó como un punto de inflexión que desarmó definitivamente esta certeza, evidenciando que el manejo cotidiano de dispositivos no equivale al desarrollo de competencias cognitivas para aprender, pensar y producir saber en escenarios mediados por algoritmos.

Frente a las narrativas del “inevitabilismo tecnológico” —que presionan por una adopción acrítica de la innovación bajo la promesa de una supuesta eficiencia—, los trabajos que componen este dossier proponen una pausa analítica y una toma de posición político-pedagógica. Recuperando los aportes teóricos del enfoque de las capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum, el neo-institucionalismo económico, los estudios críticos sobre la sociedad de plataformas y el capitalismo de vigilancia, así como las tradiciones de la educación popular y la extensión universitaria crítica, los autores y autoras aquí reunidos examinan de qué manera la universidad pública puede —y debe— constituirse en una infraestructura social orientada a garantizar la libertad de agencia, la autonomía intelectual y la justicia social.

Durante las últimas décadas, el sistema universitario argentino atravesó un proceso de expansión y territorialización que acercó la universidad pública a sectores históricamente excluidos. Sin embargo, ampliar el ingreso no resuelve por sí solo la pregunta de fondo que recorre este dossier: ¿Qué pueden efectivamente hacer y ser quienes estudian, y qué condiciones institucionales vuelven real un derecho que la norma ya reconoce?

Los trabajos reunidos abordan esa pregunta desde un marco común, el enfoque de capacidades. Este enfoque distingue entre tener derecho a estudiar y estar en condiciones efectivas de hacerlo, y lleva el foco desde los recursos disponibles hacia los factores de conversión que permiten aprovecharlos.

En su conjunto, los artículos de este dossier coinciden en una tesis central: mientras las plataformas organizan la atención para extraer valor económico y atomizar los lazos sociales, la universidad pública tiene la responsabilidad histórica de organizar el conocimiento para producir autonomía intelectual, memoria histórica y solidaridad cívica. Desandar el camino del consumo pasivo de tecnologías y recuperar la densidad de los textos, el rigor del método científico y el diálogo de saberes en el territorio constituye, en definitiva, el principal desafío para preservar la función crítica de la universidad en la sociedad contemporánea.

El primer artículo del dossier aborda la mediación tecnológica que atraviesa hoy a todas las capacidades. La propuesta de Miguel Francisco Gutiérrez, Gimena Lorenzi y Karina Gutiérrez cuestiona el supuesto del “nativo digital” y propone que las acciones propedéuticas se conviertan en una política estratégica de construcción de capacidades y de regulación institucional en un contexto de transformaciones sistémicas relacionadas con el capitalismo de plataformas.

La segunda propuesta analiza cómo la inteligencia artificial generativa, como infraestructura corporativa, reconfigura la lectura, la escritura y el sentido mismo del conocimiento a través de las “mutaciones epistémicas”. Yamila Goldenstein Jalif advierte sobre los riesgos de delegar el trabajo interpretativo en modelos probabilísticos y de mercantilizar las actividades cognitivas.

El tercer artículo, elaborado por Astor Massetti, desmonta el discurso del “inevitabilismo tecnológico” y plantea la necesidad de comprender cómo funcionan estos sistemas para no ceder el control pedagógico. De esta manera. El artículo permite pensar una forma de privación de capacidades propia de la época, que no se debe tanto a la falta de acceso a la tecnología, sino más bien a la delegación acrítica de operaciones cognitivas en sistemas cuya lógica es mercantil.

Como cuarto aporte al análisis de estas temáticas, Agustina Gallo y Silvana Pierri examinan la gestión institucional del derecho a la educación superior. Las autoras sostienen que una universidad que gestiona activamente ese derecho se distingue de una que solo recibe ingresos. La diferencia está en los dispositivos de orientación, nivelación, tutorías, inclusión digital y seguimiento de trayectorias, que dejan de ser acciones complementarias y pasan a ser mecanismos de construcción de capacidades. Su análisis de las universidades del conurbano bonaerense muestra además que la capacidad individual se convierte, con el tiempo, en capacidad social y en desarrollo territorial.

Por otro lado, a través del quinto trabajo de este dossier se “cruza” el enfoque de capacidades con el neoinstitucionalismo económico para indagar la experiencia del Centro de Estudios y Gestión de la Economía Personal y los Pequeños Negocios (CEGEPyN) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Mariano Anconetani, Carla Kranevitter y Lisandro Piriz exploran el ciclo de atención de cada caso en el marco de esa experiencia, el trabajo entre pares y el acompañamiento para que el vecino resuelva por sí mismo su problema, partiendo una “traducción” concreta de la noción de capacidades.

Como cierre de este dossier la tesis de Ariel Genauer y Alejandra Giannini sostiene que la democratización de la universidad no se agota en el ingreso de más personas, sino que ocurre también cuando la universidad sale de sus muros y produce, en diálogo con otros territorios y organizaciones, saberes nuevos. Este análisis se propone a través de la actividad de extensión como estrategia democratizadora y creadora de vínculos comunicativos y dialógicos.

Cada uno de estos aportes que comprenden este dossier reúnen visiones respecto del análisis de política institucional, relatos de experiencias territoriales, reflexiones sobre extensión universitaria y diagnósticos sobre la economía de plataformas. Comparten una misma convicción: aquella que sostiene que la democratización universitaria es un problema de capacidades y no solo de matrícula. Invitamos a leerlos como un conjunto que, desde la gestión, el territorio y la tecnología, interroga las condiciones para que el derecho a estudiar se convierta en una oportunidad real de ampliar libertades.